

Martes, 6 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herguijuela

ANUNCIO. Aprobación de la convocatoria de una plaza de Animador/a Sociocultural, por el sistema de concurso de méritos.

Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Herguijuela por la que se aprueba la convocatoria de UNA plaza de ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, por el sistema de concurso de méritos.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2025, se aprobó la convocatoria de UNA plaza de ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, con cargo al Plan Activa Cultura Deporte 2025 de subvenciones a entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres para la financiación de actividades culturales y deportivas, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica:

<https://herguijuela.sedelectronica.es/>

y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para mayor difusión, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://herguijuela.sedelectronica.es/> y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Herguijuela, 28 de abril de 2025
Gonzalo José González Muñoz
ALCALDE-PRESIDENTE

